



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/1024/2018, de 20 de septiembre, por la que se incorporan al plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación, las actuaciones ordinarias para el curso académico 2018/2019.*

La Orden EDU/1224/2004, de 23 de julio, por la que se regula la planificación y desarrollo de programas educativos en el sistema educativo de Castilla y León, en su artículo 5.3, clasifica las actuaciones que han de recogerse en el plan de actuación de las áreas de programas educativos en prioritarias, ordinarias y extraordinarias, y establece que las actuaciones ordinarias serán coordinadas por cada dirección provincial de educación y se llevarán a cabo en períodos de tiempo dilatados a lo largo de todo el curso.

Por su parte, la Orden EDU/845/2017, de 29 de septiembre, por la que se aprueba el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación para los cursos escolares 2017/2018 y 2018/2019, determina en el apartado primero. 2 que las actuaciones ordinarias correspondientes al curso 2018/2019 se incorporarán mediante orden de la Consejería de Educación.

En atención a lo anteriormente indicado y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

#### RESUELVO

*Primero.– Objeto.*

Se incorporan, al plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación, las actuaciones ordinarias para el curso académico 2018/2019 que se determinan en el Anexo de la presente orden.

*Segundo.– Desarrollo.*

Se autoriza a la Directora General de Innovación y Equidad Educativa a dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo y aplicación de lo establecido en la presente orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso



contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 20 de septiembre de 2018.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

**ANEXO**

Actuaciones ordinarias del plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación para el curso escolar 2018/2019.

- Programas relacionados con la mejora de resultados escolares: Plan de mejora de las matemáticas (pilotaje de Programas Educativos Innovadores en la enseñanza de las matemáticas).
- Programas relacionados con el emprendimiento y la educación financiera.
- Programas relacionados con la Formación Profesional: Convocatoria Aula Empresa, Formación Profesional Dual, Formación en Centros de Trabajo, Bilingüismo, Formación de los profesores de Formación Profesional.
- Programas y servicios de conciliación de la vida familiar y laboral (Madrugadores, Tardes en el Cole).
- Programa de Convivencia Escolar.
- Programa centros 2030.
- Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Il Plan de atención a la diversidad: atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Orientación Educativa.
- Programas relacionados con el Fomento de la salud y hábitos de vida saludable y Prevención en distintos ámbitos: Hábitos y estilos de vida en la población joven de Castilla y León, prevención de drogodependencias, de cáncer, igualdad de oportunidades, distribución gratuita de frutas, verduras y leche escolar, educación vial, prevención de riesgos laborales, prevención de la fatiga visual, higiene postural en el escolar, cooperación al desarrollo, sello vida saludable en colaboración con el MEFP, deporte para la educación y salud....
- Programas educativos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad: Sello ambiental «centro educativo sostenible» en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Programas de educación ambiental y reciclaje (ecotic, ecovidrio, ecoembes). Programas nacionales «Centros de Educación Ambiental», «Aulas de la naturaleza», «Rutas Científicas, Artísticas y Literarias» y «Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados»...
- Programa SIGIE (Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa).
- Programa «Campus de Profundización Científica».
- Colaboración con proyectos First® Lego® League, Robótica y STEM.
- Programa para la mejora de las destrezas de expresión oral: Liga Debate, Certamen de lectura en público....

- Proyecto «transparencia y educación en gobierno abierto».
- Certámenes Provinciales de Teatro.
- Nuevo modelo de certificación TIC: «CoDiCe TIC».
- Concursos, actividades y reconocimientos relacionados con el Plan de Lectura y las bibliotecas escolares.
- Premios de investigación e innovación en educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.
- Coordinación de las prácticas de grado en educación infantil y educación primaria.
- Coordinación de las prácticas de los estudiantes del Master Universitario de Formación del Profesorado.
- Información, asesoramiento y colaboración en procesos de autoevaluación, evaluación externa y otras evaluaciones del sistema educativo.
- Colaboración con las asociaciones educativas para el desarrollo de programas y actividades de innovación, investigación y formación en las especialidades relacionadas con su ámbito de conocimiento: Proyectos, olimpiadas, certámenes....
- Colaboración con entidades de participación educativa para el desarrollo de actuaciones de información, formación y promoción de actividades culturales: Conciertos didácticos en el Centro Cultural Miguel Delibes para alumnado y familias....
- Colaboración con distintas organizaciones para promover la solidaridad, igualdad, la cooperación y los derechos de la infancia y la ciudadanía global, en los centros educativos: Premio Valores Democráticos (Fundación Valsaín), programas de la plataforma educativa eduCaixa, programas, actividades y reconocimientos de UNICEF, Save the Children....
- Campaña 365 razones.
- Impulso y difusión de otras convocatorias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.